

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 42,222 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 62 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO.
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6636759	27/12/2011	42,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1791

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		42,222
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42,222	
Totales		42,222	42,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	42,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		42,222
Totales		42,222	42,222



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

[Handwritten signature]
 18.12.11

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALCALDE
 SUBROGANTE

LAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



ENCARGADO
 DE
 FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO



TESORERO

V° Bueno Tesorero